

CAPITULO X

LOS SENIOR EN HOLANDA 1614.

I. Jeudah Senior (A.K.A. Felipe Enríquez) llegada en 1614.

II. Pleito hereditario entre los Pimentel y Felipa Nuñez.

III. Declaraciones sobre Jeudah Senior. IV. Nuevo viaje a Constantinopla de Jeudah Senior.

V. Matrimonio de Jeudah con su prima Esther 1617. VI. Hijos de Jeudah y Ester.

Hay una etapa desconocida en cuanto al éxodo de los sefardíes de España y es que el emigrar a los países bajos, siempre se había identificado con emigrar a Holanda, no siendo así ya que Bélgica recibía el mismo nombre y su ciudad Amberes tuvo gracia al comercio y negocio judíos una enorme preponderancia hasta que éstos la abandonaron para emigrar a Amsterdam.

Amberes, había sido durante el reinado de Carlos V un gran imperio de la especiería, pero el éxodo de los hombres de negocio de Amberes a Amsterdam ocurrido después del saqueo de la ciudad por los españoles al mando del Duque de Alva en el año 1585, señala el término de su prosperidad, pues los judíos que dominaban el mercado de las especies lo desplazaron a Amsterdam y los enormes capitales así transferidos emprendieron la lucha contra el monopolio real y frente al tesoro monárquico de España, exhausto por las guerras imperiales que periódicamente lo llevan a la bancarrota.

Amsterdam tenía aproximadamente 30.000 habitantes para el año de 1578, pero cambió todo súbitamente cuando Amberes fue ocupada por los españoles en el año de 1585 y éstos impidieron el paso por el río Scheldt, puesto que todo el tráfico destinado a ese puerto fue destinado entonces a Amsterdam. Con los mercaderes y comerciantes flamencos (Belgas), vinieron cientos de judíos expatriados de Portugal, llegando a convertirse rápidamente en uno de los centros económicos predominantes en toda Europa. Amsterdam en 1622 incluyendo los suburbios tenía 104.961 habitantes y en 1630 tenía como 115.000, se estima que el número de hebreos en Amsterdam para 1630 era de unos 1.000, la población general de Amsterdam pasó de 104.000 en 1622 a 115.000 en 1630, a 145.000 en 1637 a 185.000 en 1685 a 241.000 en 1748 a 217.000 en 1796. Así mismo; la población judía en dicha ciudad nunca sufrió discriminaciones ni expulsiones y sólo fue por su voluntad particular que algunos judíos emigraron en busca de horizontes, para aquellos que quedaron, sólo ha

sido interrumpida esta tranquilidad con las deportaciones masivas de judíos ocurridas durante la ocupación de Amsterdam por los alemanes en la segunda guerra mundial de las cuales la mayoría absoluta no regresarían jamás, en éstas fueron deportados a los campos de concentración alemana más de 70.000 judíos holandeses,¹¹³ Jeudah Senior A.K.A. (FELIPE ENRÍQUEZ) en su carácter de administrador de Manuel, viaja a Amsterdam en 1614,¹¹⁴ donde requerido por la familia y especialmente por Alvaro Pimentel (Rabí) A.K.A. Alvaro Abeniacar hermano de Manuel, administrador de su dinero en Constantinopla y principal opositor de Felipa y sus hijos, contrata al abogado Jaacob Flory el 1 de mayo de 1615 para que impugne el testamento de Manuel¹¹⁵.

Es de precisar; que el criterio familiar estaba completamente influido por la práctica religiosa y los principios morales que de ella emanaban. Ningún acto como el matrimonio realizado por un judío podía ser aceptado comunalmente sin ser emanado de la sinagoga. La unión de Manuel no había sido consagrada y por tanto no existía, no era real, ni para la sinagoga ni por tanto para la familia, oponerse no solamente era un derecho sino un deber que conservaba la sociedad hebrea dentro de los cánones establecidos. Al no transigirse con las desviaciones en la conducta, fuere de quien fuere, se estaba haciendo práctica comunal, es fácil suponer que si la familia hubiese transigido, hubiese sido a su vez condenada por los “Parnasim” como condescendiente con actos reñidos con la moral y las buenas costumbres predicadas.

En el transcurso de este difícil, acrido y poco honorable proceso que enfrenta a Felipa con toda la familia Pimentel, ésta queda en posesión de todos los bienes inmediatos de Manuel e intenta entrar en posesión de aquellos otros que éste tenía en Venecia, París y Constantinopla. En su testamento abierto en el año 1616 Manuel nos dice que su dinero estaba invertido en Venecia, Constantinopla, España y Holanda¹¹⁶. Manuel Pimentel figura citado allí así: Isaak Ibn Jacker en otras partes figura como Isaak Abenjacar o Isaak Abeniacar.

Al efecto que se proponía, niega el abogado de Felipa la facultad que Jeudah Senior A.K.A. Felipe Enríquez tenía como administrador y apoderado de Manuel y pide que éste le entregue los bienes en su

¹¹³ “Enciclopedia Británica”, (nueva edición Tomo I, Pág. 710).

¹¹⁴ “S.R.” Vol. XVI, Pág. 79 N° 1989

¹¹⁵ “S.R.” Vol. VIII, Pág. 145 N° 838

¹¹⁶ “Zimmels” (Die Marranen in der Rabinischen Literatur, OP.CIT. Pág. 155) y “Herbert I Bloom” (The Economic Activities of the Jews of Amsterdam, Pág. 5)

poder; a esto se opone Jeudah Senior A.K.A. Felipe Enríquez haciendo que muchas personas que habían tenido tratos con Manuel Pimentel y con él fuera de Amsterdam y que conocían a ambos, declaran al efecto de que constara frente al tribunal de la causa esta vinculación y el derecho de continuar como administrador hasta que el tribunal de la causa dictara sentencia en favor de una u otra de las partes en conflicto. En esta tónica declararon: Duarte Fernández¹¹⁷ y Diego Dorta¹¹⁸ quien declaró haber vivido 18 años en Rouen y en París donde en 1608 conoció en la calle y en la corte del Rey Henry IV a Jeudah Senior A.K.A. Felipe Enríquez trabajando para su tío Manuel.

Enrique IV fue el primer Rey de los Borbones; el primero en la línea monárquica, y quien aceptara su conversión al catolicismo habiendo sido educado por su madre como calvinista, para acallar la oposición que hubo en la iglesia católica a su coronación como Rey. Su dicho “PARÍS BIEN VALE UNA MISA”, nos hace pensar que como libre pensador no sería renuente ni perseguidor de los hebreos.

Diego Dorta, antes citado, declaró que Jeudah Senior A.K.A. Felipe Enríquez, vivía en la casa de Manuel y que le había resuelto problemas en Venecia y Florencia y que con motivo de sus gestiones y actuaciones por Manuel habían intentado asesinarlo,¹¹⁹ en pleno proceso, Felipe intenta oponerse a un viaje que Felipa Núñez quiere efectuar a Constantinopla a fin de demandar allí la entrega de los bienes que de Manuel que administraba Alvaro Pimentel su hermano. Este viaje requería de la autorización del Burgo,¹²⁰ a tal efecto, solicita declaraciones de algunas personas que conocían Turquía con el propósito de que sus declaraciones eviten el viaje propuesto a tal efecto; éstos declaran que “las costumbres homosexuales de los Turcos hacen de tal viaje un peligro para el niño ya que éstos se tornan violentos cuando les gusta un muchacho”,¹²¹ estas declaraciones notariales, son presentadas en juicio donde el juez las considera no procedentes y autoriza el viaje, produciéndose de inmediato una apelación a esta sentencia interlocutoria subiendo al tribunal superior de Holanda donde al poco ellos mismos deciden retirar la apelación no oponiéndose en adelante al viaje y así lo notifican¹²². Da la

¹¹⁷ “S.R.” Vol. XI, Pág. 93, N° 1172

¹¹⁸ “S.R.” Vol. XVI, Pág. 79 N° 1989

¹¹⁹ “S.R.” Vol. XVI, Pág. 79 N° 1989

¹²⁰ “S.R.” Vol. XVII, Pág. 302 N° 849

¹²¹ “S.R.” Vol. XVII, Pág. 145 N° 837

¹²² “S.R.” Vol. XVII, Pág. 302 N° 849

impresión que solo se trato de una táctica para ganar tiempo para viajar y llegar a Constantinopla antes que Felipa como en efecto sucede.

El interés de los Estados Generales de Holanda en favorecer a Felipa, queda demostrado en una carta fechada 3/6/1615,¹²³ dirigida al encargado de negocios de los Países Bajos en la Corte de Estambul, Cornelius Haga, instruyendo a éste, a prestar la máxima cooperación a fin de que Felipa Núñez obtuviera la herencia. A fin de sufragar los gastos del viaje, Felipa obtuvo préstamos por el monto de 1.000 libras flamencas los cuales le fueron hechos en Hamburgo,¹²⁴ viajó con Felipa, Michiel De Castro; albacea testamentario y curador de los bienes de Manuel, ambos con el propósito de presionar en Estambul a Alvaro Pimentel y así obtener la entrega de la herencia,¹²⁵ consta que Michiel De Castro fue albacea testamentario y curador de los bienes de Manuel Pimentel, viajó con Felipa Núñez a Constantinopla¹²⁶ y posteriormente se casa con ella.

Michiel De Castro fallece y su viuda Felipa Núñez con sus hijos Simón Nehemías y su hija Hanna Núñez de ella y de Josef Viznaguen figura en los archivos de Amsterdam arreglando sus asuntos antes de viajar a Curaçao. Hanna recibe de Aarón Da Fonseca, un trabajador en la fábrica de tabacos de su padre adoptivo Michiel De Castro 8.000 florines como compensación de verse éste liberado de la promesa de contraer matrimonio con ella, estos florines le son pagados en presencia de su madre Felipa Núñez y con la garantía de que Hanna se fuese con su hermano Simón que estaba a punto de partir para Curaçao llegando Felipa, Simón y Hanna a Curaçao con el grupo colonizador de Da Costa 1659-60 - 1660¹²⁷ Manuel muere en 1614, Felipa debía tener muy corta edad cuando Manuel vivió con ella al más 15 años. Su hija Hanna debía ya ser solterona pues tenía probablemente entre 46 y 50 años cuando fue a Curaçao.

¹²³ "S.R." Vol. XVII, Pág. 234 N° 1566

¹²⁴ "S.R." Vol. XVII, Pág. 234 N° 1566

¹²⁵ "S.R." Vol. XV, Pág. 145 N° 1768

¹²⁶ "S.R." Vol. XIII, Pág. 234 N° 1566 y nota N° 44.

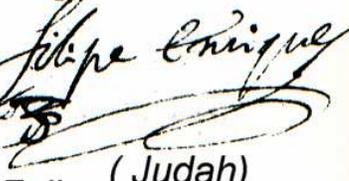
¹²⁷ "Emmanuel" (Tomo I, Pág. 47), (GAA. 1558, nota, Oli, mayo 6. 1659)

12 Junio 1615

361

Felipe Enriquez haze su procurador en quanto sera ausente a Manuel mendez Crasto morador en esta Ciudad a qual dixo que auia dado y daua todo su poder quam bastante como de derecho se requiere, Para que en su nombre y como el mismo en persona puede negociar aueriguar y sacar todos sus negocios, Recibir qualquieres deudas moratorias y todo lo que le pretence, Pregueria en todo su Justicia delante qualquiera Señores y magistrados seguir las causas asta sentencia definitiva y execucion Recibir de qualquier dineros dar y pasar quitauas y cartas de pago y hazer mas generalmente tanto en Juyzio como fuera del todo lo que el dho otorgante siendo a todo presente pudiere y deue hazer Cum potestate substituendj ad lites tantum, Prometiendola en presencia de alfonso Lopez Velaz y Manuel Lopez de laad, Testigos en 12 de Junio de 1615.



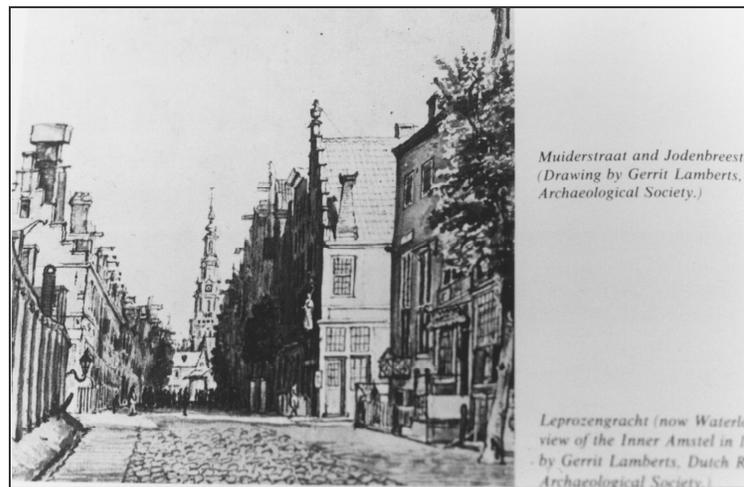


Poder otorgado en Amsterdam por Felipe Enriquez (Judah) a Manuel Mendez Crasto a fin de que le represente mientras el viaja a Constantinopla para oponerse a las pretensiones hereditarias de Felipa Nuñez sobre el patrimonio de Manuel Pimentel.



Para evitar que lograran Felipa Núñez y De Castro que se les entregaran los bienes de Manuel Pimentel en Turquía, también viaja a Constantinopla Felipe Enriquez¹²⁸ en fecha del 12 al 30 de junio de 1615; a fin de cuentas Felipa Núñez fracasa en su intento en razón de la importancia que tenían las sinagogas en la administración de la justicia entre hebreos en razón al sistema turco de los Millets y no entra en posesión de la totalidad de los bienes de Manuel; aunque se ve que en vida ya Manuel les había hecho importantes donaciones. Durante la estadía de Felipa y su hijo en Constantinopla se llega a un acuerdo a través de Cornelius Haga, el doctor Jontof Abenaex y Jacob Namias que fue después controvertido ante las cortes holandesas nombrándose nuevamente tres árbitros para que resolvieran en base a lo convenido en Constantinopla, la decisión de éstos dio a cada hermano de Manuel un 23% o sea el 69% de la herencia y a Felipa y sus hijos el 31% remanente.¹²⁹

Este acuerdo fue ratificado ante la Corte Suprema de Holanda. Al saber Viznaguen que Felipa no recibiría la totalidad de la herencia, firma un convenio según el cual deja a Felipa Núñez en libertad de casarse nuevamente, cosa a la cual, no había consentido en vida de Manuel con el seguro propósito de tener alguna fuerza frente a su acreedor Manuel Pimentel¹³⁰. Felipe Enriquez quien era sobrino de García Pimentel hermano de su tío Manuel recibe hospedaje en la casa de su tío que quedaba en la Breedstraat o “JODEN BREEDSTRAAT”¹³¹.



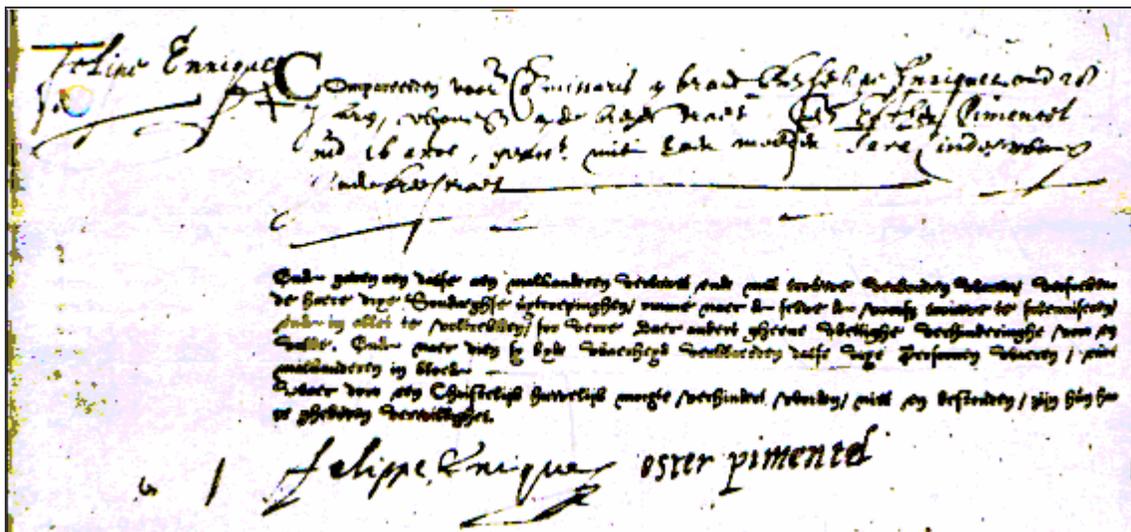
¹²⁸ “S.R.” Vol. VIII, Pág. 304, N° 856

¹²⁹ “S.R.” Vol. XVIII, Pág. 169, N° 2359

¹³⁰ “S.R.” Vol. XV, Pág. 251, N° 1859

¹³¹ (Partida de matrimonio donde declaran residir en la misma dirección) DL 1008 Oág. 97

Donde conoció a las dos hijas solteras, primas hermanas suyas (Prudencia y Esther) ya huérfanas de padre y a cargo de su madre Sara Lindo (A.K.A. Leonora Gutiérrez), en el transcurso del largo tiempo que tiene que quedarse en Amsterdam, Jeudah quien tenía ya más de 25 años, edad bastante avanzada para los promedios de vida de la época se enamora de Esther Pimentel entonces con 13 años y luego tres años más tarde al cumplir Esther los 16 años y teniendo Jeudah 28 contraen matrimonio, el cual se celebró el 13 de diciembre de 1616.¹³²



Acta de matrimonio de Jeudah Senior (A.K.A. Felipe Enríquez) y Esther Pimentel

Estableciéndose definitivamente en Amsterdam ciudad que había sido tolerante con los judíos. Es de extrema importancia para el establecimiento de la verdad el importante hecho de que Felipe Enríquez no figura circuncidándose en los libros llevados al efecto de registrar tales acontecimientos que por lo tanto era judío circuncidado antes de llegar a Amsterdam y no requirió convertirse al judaísmo, claramente sabemos que en su lugar de nacimiento Constantinopla, se ejercía libremente la religión hebrea y que por tanto, su apellido hebreo Senior, no fue asumido en el momento de su reconversión puesto que nunca hubo ésta. Por haber vivido su familia como judíos desde la salida de España sin haberse convertido nunca al cristianismo.

Felipe Enríquez era su nombre y apellido comercial, no pudieron por tanto ni él ni los integrantes de su familia haber olvidado el apellido original, puesto que nunca lo dejaron de usar.

¹³² “Partida de matrimonio Archivo Municipal de Amsterdam” (Libro de bautizos, casamientos y entierros)(dl 1008 Pág. 97) DTB, F. 65)



La comunidad hebrea sefardita si bien de un altísimo nivel cultural no fue nunca numerosa, en 1609 había en Amsterdam 200 judíos sefarditas para una población total de 100.000 habitantes y así:

En 1630 → 1.000 judíos sefarditas para 115.000 habitantes

En 1655 → 1.800 judíos sefarditas para 150.000 habitantes

En 1674 → 2.500 judíos sefarditas para 180.000 habitantes

En 1720 → 2.750 judíos sefarditas para 201.000 habitantes

En 1748 → 3.000 judíos sefarditas para 241.000 habitantes

En 1805 había en Amsterdam no más de 3.000 hebreos sefarditas para una población de aproximadamente 230.000 habitantes, pero debe señalarse que el número de sefarditas no refleja la totalidad de la población hebrea, ya que para la última fecha había además 21.000 hebreos Askenásicos, llegados luego de estar establecidos los sefarditas en Amsterdam, ambas comunidades se mantuvieron separadas, tanto por ser de diferentes sectas hebraicas; como por ser los Askenásicos de entonces hebreos mucho más rústicos e incultos que los sefarditas.

La riqueza de ambas comunidades se refleja en muchos hechos locales de Amsterdam, a tal punto, como de haber los hebreos casi monopolizado la obra pictórica de Rembrandt Van Rin en cuanto a lo que retratos se refiere. Son numerosísimos los retratos del famoso pintor hechos a los hebreos y sus familias; Felipe continúa en actividad comercial haciendo su comercio entre Amsterdam e Italia¹³³

¹³³ "S.R." Vol. XVI, Pág. 79, N° 1989

donde se encontraba su hermano David Senior (A.K.A. Alfonso Enríquez) y con Constantinopla en menor cuantía.

Del matrimonio de Felippe Enríquez (A.K.A. Jeudah Senior con Estér de García Pimentel (A.K.A. Esther Abenjecar) y de Sara Lindo (A.K.A. Leonora Gutiérrez) nacieron seis hijos, todos en Amsterdam que fueron: Rebeca de Jeudah Senior y Pimentel, Mordechai de Jeudah Senior y Pimentel, Jacob de Jeudah Senior y Pimentel, David quien murió infante y fue enterrado el 11 de agosto de 1627¹³⁴ una niña pequeña que murió el 5 de julio de 1624 y una pequeña que fue enterrada junto con los abortos el 16 de enero de 1619¹³⁵ Esther Abenjacar o Pimentel a través de su padre y ascendientes en línea directa paterna, proviene de una de las más ilustres familias judías toledanas, la familia de los Ben Wa'gar en la cual figuran V.gr. el cabalista Yusef y el médico del Rey Alfonso XI, Samuel Albeniacar familia fundadora de la escuela rabínica (madrisa) de Ben Wa'gar de Toledo de cuya existencia tenemos conocimiento por el poema consagrado por Ya'acob Albeneh a la revuelta antijudía que la Aljama de Toledo sufriera el 17 de tammus es decir el 20 de junio de 1391. Este poema adopta la forma de Mawaassaha, muy popular entonces y nos describe la lamentable ruina en que cayeron los centros de oración y estudio de Toledo en aquella época.

En la estrofa 46 dice:

!Y por la madrisa de Ben Wagar!
que ra honrada y preciada,
he aquí que de su lugar ha sido desarraigada
y desviase de ella Israel¹³⁶

Felippe Enríquez después de larga vida pues muere en Amsterdam en 1656 a la edad de 68 años mucho para la época, es enterrado en el cementerio judío de Ouderkerk, pero no figura en el libro del cementerio por llegar este sólo hasta 1630. Tanto Felippe Enríquez como su esposa Esther Pimentel se hicieron retratos al óleo que pasaron a su hijo Mordechai Senior.

¹³⁴ N° 92 junto a la estacada, (Livro de Bet Haim Do Kajal Kados)

¹³⁵ (Livro de Bet Haim Do Kajal Kados)

¹³⁶ “Francisco Canteras Burgos” (Sinagogas Españolas Instituto Arias-Montano, Pág. 50-51)



Cemetery of the Portuguese Jewish Community of Amsterdam at Ouderkerk on the Amstel, etch of Romeijn de Hooghe.

Top. Atlas Gem. Archiefdienst Amsterdam.